JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 C No 7-36 piso 17
Edificio Nemqueteba
Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: YEIMY CORREA MADRIGAL
DEMANDADO: CONTACTO HUMANO EMPRESARIAL SAS. Y SEGUROS DEL ESTADO SA
RADICACIÓN: 11001 41 05 007 2019 00048 01

ASUNTO: CONSULTA

TEMA: CONTRATO - PRESTACIONES

FECHA SENTENCIA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

DECISION: CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO SEPTIMO (07) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

JUEZ: LUÍS GERARDO NIVIA ORTEGA

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Cuarenta y Uno (41) Laboral del Circuito de Bogotá: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-041-laboral-del-circuito-de-bogota-bogota/69, por un (1) día hábil, hoy doce (12) de septiembre de 2022, a las 8:00 A. M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria